

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
**OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
P O Box 8476
San Juan, Puerto Rico 00910-8476

26 de agosto de 2009

MEMORANDO ESPECIAL NÚM. 14-2009

Jefes de Agencias Administradores Individuales del Sistema de Administración de los Recursos Humanos, Jefes de Agencias Excluidas de la Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público, Alcaldes, Presidentes de Legislaturas Municipales, Rama Legislativa y Rama Judicial

(firmado)

Samuel G. Dávila Cid
Director

PROYECTO DE VIDEOCONFERENCIA

A tenor con las facultades provistas por la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, "*Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico*", y conforme a su disponibilidad de recursos, la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA) tiene la encomienda de proveer a los servidores públicos los medios necesarios para el mejoramiento de sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, de manera que éstos se encuentren capacitados para alcanzar los más altos niveles de excelencia y productividad en el servicio.

A esos efectos, y en el interés de nuestra agencia por optimizar el ofrecimiento de sus adiestramientos, estamos realizando el proyecto de diseño e integración de sistemas de videoconferencia a través de la red cibernética.

La videoconferencia es una aplicación que permite la comunicación simultánea, bidireccional, de audio y vídeo entre personas o grupos de personas distantes, que tiene como característica, entre otras, la interactividad entre los participantes (facilidad de realizar preguntas y obtener respuestas en tiempo real). Dicho proyecto permitirá a la ORHELA llegar a un mayor número de participantes al mismo tiempo y ofrecer a las

entidades gubernamentales, incluyendo a los Municipios, la ventaja de reducir gastos en la movilización del personal, entre otros.

A esos efectos, incluimos el formulario “ESTUDIO DE CONECTIVIDAD Y FACILIDADES” para que cada agencia identifique si posee o utiliza un sistema de videoconferencia; si cuenta con un salón que permita la proyección de adiestramientos a través de este sistema; y nos especifique si está interesada en participar en este programa.

Para información adicional, el personal autorizado de las agencias con interés puede comunicarse con la Sra. Lumarie Rodríguez Soto, Ayudante Especial de la Oficina del Director, o con la Sra. Helga Torres Rosa, Oficial Principal de Informática de la ORHELA, a través del (787) 274-4300, extensiones 3090 y 4191.

Anejo